

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DEL DISTRITO DE  
LATINA PARA LA ANUALIDAD 2023****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

Con fecha de 15 de junio de 2023 se ha publicado en sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, resolución provisional de la Coordinación del Distrito de Latina relativa a la convocatoria de Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo 2023 Distrito Latina, abriéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a dicha publicación, para que las entidades presenten alegaciones. Transcurrido el plazo legalmente establecido, se han presentado tres alegaciones:

- La entidad ASOCIACIÓN SALUD Y AYUDA MUTUA, con NIF G 79978482 presenta escrito de alegaciones con fecha 27 de junio de 2023. Este órgano instructor a la vista de la información que obra en el expediente, DESESTIMA la alegación presentada dado que la propuesta de resolución provisional se adecua a la normativa aplicable: "no son subsanables y determinan la inadmisión de la petición la solicitud de una cuantía de la subvención que supere los límites establecidos para cada una de las modalidades (artículos 5.2 y 7.7)."

- La entidad ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SOLIDARIA RED DE APOYO MUTUO DE ALUCHE con NIF G05451174 presenta escrito de alegaciones con fecha 21 de junio de 2023. Este órgano instructor, a la vista de la información que obra en el expediente, DESESTIMA la alegación presentada dado que la propuesta provisional se adecua a la normativa aplicable: "la entidad no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes" (artículo 9.1.b).

- La entidad AMPA DEL CEIP AMADEO VIVES DE MADRID, con NIF. G28673861 presenta escrito de alegaciones con fecha 27 de junio de 2023. Este órgano instructor, a la vista de la información que obra en el expediente, ESTIMA la alegación presentada para la modalidad de proyecto y para la modalidad de alquiler y funcionamiento, procediendo la concesión de subvención para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana en la anualidad de 2023 en ambas modalidades, por cumplir con las bases de la convocatoria.

A la vista de la documentación obrante en el expediente, el órgano instructor que suscribe formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, según la relación que se adjunta en el anexo I y II.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 27.3 de la Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 20 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Latina correspondiente al ejercicio 2023 y, a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración de fecha 13 de junio de 2023, el órgano instructor que suscribe formula la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA según las relaciones que se adjuntan (Anexo I y II).

Avd. Las Águilas nº 2 (28044)

110/2022/07305  
Página 1 de 5

## Información de Firmantes del Documento



MADRID

LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 17/07/2023 12:03:45  
CSV : 1LOIC3F6HCJU1NG1





## ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

Entidad solicitante	Modalidad de proyecto	Puntuación Total	Subvención
ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES PARA LA INCLUSIÓN DE JÓVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL APAIPA	CONVIVENCIA INCLUSIVA DE ADOLESCENTES	92	3.000,00 €
ASOCIACIÓN EL DESPERTAR	COMER SEGURO Y CON PLACER	86	3.000,00 €
CENTRO CULTURAL CASTELLANO MANCHEGO	MANTENIMIENTO Y DIVULGACIÓN SOCIAL DE LAS TRADICIONES ORIGINARIAS 2023	83	3.000,00 €
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS TUBEROSA DE MADRID	AUTONOMÍA Y REEDUCACIÓN DEL LENGUAJE	92	3.000,00 €
CENTRO CULTURAL EXTREMEÑO	ESTRECHANDO LAZOS A TRAVÉS DE LA CULTURA	90	3.000,00 €
CENTRO CULTURAL TRECE ROSAS	PROYECTO SOCIAL Y TECNOLÓGICO	88	2.900,00 €
GRUPO FOLCLÓRICO ARA DE MADRID	DIVULGACIÓN SOCIAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS Y TRADICIONALES 2023	82	3.000,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LA FRATERNIDAD	INTERVENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE LÚDICO DEL INGLÉS	90	2.976,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LUCERO CERRO	47 AÑOS HACIENDO BARRIO-EN TIEMPOS DIFÍCILES	93	3.000,00 €
AMPA CEIP DEHESA DEL PRÍNCIPE	DESARROLLANDO LA SOCIABILIDAD EN EL ENTORNO EDUCATIVO Y FAMILIAR	87	2.900,00 €
CENTRO CULTURAL CASTILLA LEÓN DE ALUCHE	PROYECTO DE ACTIVIDADES DEL CC. CASTILLA LEÓN DE ALUCHE 2023	89	3.000,00 €
ASOCIACIÓN VECINOS LA UNIÓN PARQUE EUROPA SANTA MARGARITA	TORNEO DE BALONCESTO 3*3	81	436,30 €
AMPA IB GARCÍA MORATO	FOMENTO DE VOCACIONES STEM EN ALUMNAS. PREVENCIÓN DE LA IDEACIÓN SUICIDA. DESARROLLO DE HÁBITOS DE ESTUDIO	90	1.100,00€
ASOCIACIÓN DE VECINOS CAMPAMENTO	ASOCIACIONISMO EN EL BARRIO DE CAMPAMENTO	89	1.193,70 €
ASOCIACIÓN VIVE Y DEJA VIVIR	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN DE USUARIOS Y VOLUNTARIADO.	89	3.000,00€

Avd. Las Águilas nº 2 (28044)

110/2022/07305  
Página 2 de 5

## Información de Firmantes del Documento

LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)Fecha Firma: 17/07/2023 12:03:45  
CSV : 1LOIC3F6HCJU1NG1



ASOCIACIÓN VECINAL PUERTA DEL ÁNGEL	CLUB DE LECTURA EN FEMENINO AVPA	80	1.087,50
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SUR LATINA	FÚTBOL BASE MADRID SUR LATINA	88	2.500,00 €
ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT 85 LA SALLE MADRID	CAMPAMENTO DE VERANO GRUPO SCOUTS 85 LA SALLE - 2023	87	3.000,00€
AMPA DEL CEIP AMADEO VIVES DE MADRID	LOS HORTELANOS DEL AMADEO	68	2.740,00€

Entidad solicitante	Modalidad de gastos de mantenimiento de sedes sociales para sufragar gastos de alquiler y gastos de funcionamiento de sedes sociales y otros espacios	Puntuación Total	Subvención
ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES PARA LA INCLUSIÓN DE JÓVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL- APAIPA	Alquiler y/o funcionamiento sede social	92	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ALUCHE	Alquiler y/o funcionamiento sede social	98	3.500,00 €
ASOCIACIÓN NAZARET	Alquiler y/o funcionamiento sede social	68	3.500,00 €
CENTRO CULTURAL ROSALÍA DE TENA	Alquiler y/o funcionamiento sede social	87	3.500,00 €
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS TUBEROSA DE MADRID	Alquiler y/o funcionamiento sede social	94	3.500,00 €
CENTRO CULTURAL TRECE ROSAS	Alquiler y/o funcionamiento sede social	78	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LAS ÁGUILAS	Alquiler y/o funcionamiento sede social	70	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LUCERO CERRO	Alquiler y/o funcionamiento sede social	66	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS PUERTO CHICO	Alquiler y/o funcionamiento sede social	100	3.500,00 €
A.V. LA UNIÓN PARQUE EUROPA SANTA MARGARITA	Alquiler y/o funcionamiento sede social	68	3.438,84 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CAMPAMENTO	Alquiler y/o funcionamiento sede social	94	3.500,00 €
ASOCIACIÓN VECINAL PUERTA DEL ÁNGEL (A.V.P.A)	Alquiler y/o funcionamiento sede social	70	2.547,17 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SUR LATINA	Alquiler y/o funcionamiento sede social	64	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS DEHESA DEL PRÍNCIPE	Alquiler y/o funcionamiento sede social	53	3.500,00 €

Avd. Las Águilas nº 2 (28044)

110/2022/07305  
Página 3 de 5

## Información de Firmantes del Documento

LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)Fecha Firma: 17/07/2023 12:03:45  
CSV : 1LOIC3F6HCJU1NG1



AMPA DEL CEIP AMADEO VIVES DE MADRID	Alquiler y/o funcionamiento sede social	71	742,34 €
--------------------------------------	---	----	----------

Entidad solicitante	Modalidad de gastos de adquisición de equipamiento, desarrollo tecnológico y mobiliario	Puntuación Total	Subvención
ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES PARA LA INCLUSIÓN DE JÓVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL-APAIPA	Gastos adquisición mobiliario y/o equipamiento	92	119,99 €
CENTRO CULTURAL ROSALÍA TENA	Gastos adquisición mobiliario y/o equipamiento	87	1.000,00 €
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS TUBEROSA DE MADRID.	Gastos adquisición mobiliario y/o equipamiento	94	1.700,00 €
CENTRO CULTURAL TRECE ROSAS	Gastos adquisición mobiliario y/o equipamiento	78	1.529,83 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS Y CONSUMIDORES LAS ÁGUILAS	Gastos adquisición mobiliario y/o equipamiento	70	1.700,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LUCERO CERRO	Gastos adquisición mobiliario y/o equipamiento	66	400,00 €
A.V. LA UNIÓN PARQUE EUROPA SANTA MARGARITA	Gastos adquisición mobiliario y/o equipamiento	68	559,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CAMPAMENTO	Gastos adquisición mobiliario y/o equipamiento	94	329,00 €
ASOCIACIÓN VIVE Y DEJA VIVIR	Gastos adquisición mobiliario y/o equipamiento	74	1.229,21 €
ASOCIACIÓN VECINAL PUERTA DEL ÁNGEL (A.V.P.A)	Gastos adquisición mobiliario y/o equipamiento	70	247,30 €

## ANEXO II

## RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Entidad solicitante	Modalidad de Proyectos	Causa de la desestimación y normativa de referencia
ASOCIACIÓN DE SALUD Y AYUDA MUTUA (ASAM)	OCIO Y TIEMPO LIBRE EN VERANO PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	Por ser la cuantía solicitada (3.500 euros) superior al límite máximo de 3.000 euros establecido en el artículo 5.2 de la convocatoria para dicha modalidad.
ASOCIACIÓN SCOUT ITURRALDE	ASOCIACIONISMO Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	Por no cumplir con el requisito establecido en el artículo 9.1 de la convocatoria "no estar inscrito en el Censo de entidades y colectivos ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid".
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS DE MADRID SINDICATO DE ESTUDIANTES	SOMOS LA JUVENTUD, SOMOS LA SOLUCIÓN	Por tratarse de una Federación y por tanto no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 1.1 "al estar dirigida a las asociaciones de base".

Avd. Las Águilas nº 2 (28044)

110/2022/07305  
Página 4 de 5

## Información de Firmantes del Documento

LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)Fecha Firma: 17/07/2023 12:03:45  
CSV : 1LOIC3F6HCJU1NG1

1LOIC3F6HCJU1NG1



Entidad solicitante	Modalidad de Alquiler y Funcionamiento	Causa de la desestimación y normativa de referencia
ASOCIACIÓN DE SALUD Y AYUDA MUTUA (ASAM)	Alquiler y/o funcionamiento sede social	Por no cumplir con el artículo 7.4 "En ningún caso podrán imputarse a estas subvenciones los gastos de funcionamiento cuando estén asociados a locales o inmuebles que hayan sido cedidos por el Ayuntamiento de Madrid.
ASOCIACIÓN SCOUT ITURRALDE	Alquiler y/o funcionamiento sede social	Por no cumplir con el requisito establecido en el artículo 9.1 de la convocatoria "estar inscrito en el Censo de entidades y colectivos ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid".
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SOLIDARIA RED DE APOYO MUTUO	Alquiler y/o funcionamiento sede social	Por no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 9.1.b de la convocatoria "no encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias".

Entidad solicitante	Modalidad de Equipamiento	Causa de la desestimación y normativa de referencia
ASOCIACIÓN SCOUT ITURRALDE	Gastos adquisición mobiliario y/o equipamiento	Por no cumplir con el requisito establecido en el artículo 9.1 de la convocatoria "estar inscrito en el Censo de entidades y colectivos ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid".

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de las bases de la convocatoria, las entidades propuestas como beneficiarias deberán comunicar la aceptación de manera expresa en el plazo de **5 días hábiles** a contar desde el siguiente al día de publicación del presente Anuncio, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente dicha aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>.

**La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.**

Madrid 14 de julio del 2023. El Coordinador del Distrito Latina, Luis Jesús García Redondo.

Avd. Las Águilas nº 2 (28044)

110/2022/07305  
Página 5 de 5

#### Información de Firmantes del Documento

LUIS JESÚS GARCÍA REDONDO - COORDINADOR  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 17/07/2023 12:03:45  
CSV : 1LOIC3F6HCJU1NG1

